

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 218

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-12583 *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 505/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000505/2015 a instancia de Carolina López García y Virginia Recio Pradillo frente a Hostería Medio Cudeyo, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado la cédula de fecha 16 de septiembre de 2015 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada: Hostería Medio Cudeyo, S. L., en ignorado paradero.

— Objeto de la citación: Asistir en esa condición al acto de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 29 de octubre de 2015, a las 12:15 horas, en la Sala de Vistas Número 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 16 de septiembre de 2015.

El secretario judicial,

Miguel Sotorrío Sotorrío

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Hostería Medio Cudeyo, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de septiembre de 2015.

El secretario judicial,

Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/12583

CVE-2015-12583